



Expediente: 485/25

Carátula: GARCIA NELSON SEBASTIAN C/ BOGGIO GLADYS SILVANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **21/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20368673847 - GARCIA, NELSON SEBASTIAN-ACTOR 90000000000 - BOGGIO, GLADYS SILVANA-DEMANDADO

20368673847 - BUSTOS EGÜES, RAUL MATIAS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 485/25



H106038497878

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: GARCIA NELSON SEBASTIAN c/ BOGGIO GLADYS SILVANA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 485/25.

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: BUSTOS EGÜES, RAUL MATIAS - 20/05/2025 01:45

San Miguel de Tucumán, 20 de mayo de 2025. 1) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios y el informe bancario adjuntados.- 2) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480. Atento a lo solicitado y constancias en autos, hágase entrega a la parte Actora GARCIA NELSON SEBASTIAN la suma de \$21840 en concepto de Capital.-

A sus efectos, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir <u>en el plazo de 72 horas y bajo apercibimiento de astreintes,</u> de la cuenta judicial N° 562209590273988, perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$21840 en concepto de Capital, a otra cuenta del banco BRUBANK S.A. de la titularidad de GARCIA NELSON SEBASTIAN, la parte actora, siempre y cuando se encuentre a su nombre, cuenta N°: 1300242750001, CBU: 1430001713002427500019, CUIT N° 20267067458.- MIG - 485/25.

Se confeccionó oficio digital

Actuación firmada en fecha 20/05/2025

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281
Certificado digital:
CN=GONZALEZ Diego Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244092110

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.